

Presentación

El 30 de agosto de 1802 fue una fecha histórica para Mallén. El rey Carlos IV eligió la villa de Mallén, como punto de descanso en el viaje que realizó para inspeccionar las obras del Canal Imperial de Aragón. Se cumplen ahora DOSCIENTOS AÑOS de aquella presencia real, que bien merecen un recuerdo.

Nos consta que su estancia entre nosotros fue de lo más placentera, pues pudo practicar dos de sus aficiones favoritas: la caza, y la degustación de una buena mesa. Si a ello unimos la concesión de un privilegio al propietario de la casa donde se hospedó, deducimos que su presencia en Mallén fue de su total agrado. Lástima que no se haya conservado el palacio del siglo XVIII que él conoció.



AYUNTAMIENTO DE MALLÉN (ZARAGOZA)



www.terra.es/personal8/tomas88

MALLÉN

Nº 16 AGOSTO 2002

VISITA DEL REY CARLOS IV A MALLÉN

En el mes de agosto de 1802, la familia real emprendió un viaje de Madrid a Barcelona, con motivo de la boda del príncipe don



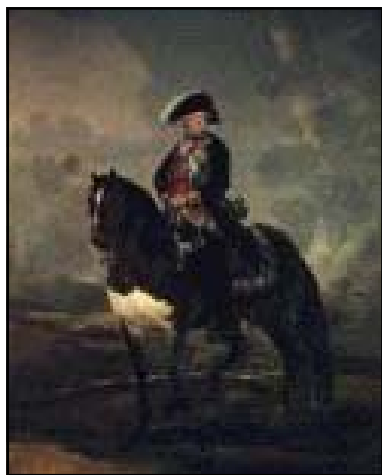
Fernando (futuro Fernando VII) con doña M^a Antonia de Borbón, infanta de Nápoles.

Durante su estancia en Zaragoza, el rey Carlos IV decidió realizar una visita a las obras del Canal Imperial, terminado pocos años antes.

A las tres de la madrugada del día 30 salió el rey desde Zaragoza acompañado de un séquito compuesto por los ministros de la Guerra y de Hacienda, y varios miembros de la nobleza, como el duque de Osuna,

el conde de Altamira, el conde de Oñate, el marqués de Ariza y el príncipe Maserano.

El alcalde de Mallén, don Ignacio de Sola, junto con los miembros del ayuntamiento y otras personalidades, decidieron salir a caballo hasta la muga de Gallur para recibir a Su Majestad.



Como el rey era muy aficionado a la caza, entre sus monteros y varios cazadores de Mallén le prepararon una batida en la misma muga de Gallur,

de la que el rey quedó muy satisfecho al abatir 30 piezas que mandó a la reina a Zaragoza. Mientras, el resto del séquito prosiguió hasta la villa. El rey entró en Mallén sobre las diez de la mañana por el Camino Real, montando un caballo de color oro, con una hermosa crin y cola blancos, para que todo el mundo lo viera.

Se alojó en la casa-palacio de don Juan Ramón de Navas en la Calle Tudela. La casa, un hermoso edificio de cuatro plantas construido en la primera mitad del siglo XVIII, estuvo fuertemente custodiada en el exterior por fuerzas de la Guardia Española y la Guardia Walona, y en el interior por la Guardia de Corps.



El numeroso séquito fue atendido en distintas casas del pueblo. La mesa real se organizó en el corral del molino de

aceite de don Manuel Zapata, junto al Camino Real; en la Plaza Mayor se montó una enorme tienda de campaña para comedor de Estado. Fue tanta la comida que se preparó para las mesas reales, que lo sobrante se repartió entre todos los que se presentaron. El rey Carlos IV tenía fama de buen comedor. Todo el pueblo fue un clamor y un hervidero de gentes venidas de toda la comarca.

Hacia las tres de la tarde Su Majestad se desplazó en coche acompañado de la Guardia de Corps hasta el término de Zuera, cerca de El Convento, donde le prepararon otro “cazadero” de perdices, y volvió a realizar otra exhibición de certero tirador. A las cinco de la tarde, la comitiva real reanudó el viaje hasta Tudela; el rey pernoctó en casa del marqués de Duarte.

A la mañana siguiente, Carlos IV se dirigió hasta El Bocal para ver las instalaciones del Canal Imperial. Allí subió a una barca para continuar su viaje hacia Zaragoza. Al entrar en la tierras de Aragón, los cajeros del canal estaban llenos de gentes que le estaban esperando, y recordó la estupenda jornada de caza del día anterior en Mallén. El rey paró en Pedrola para comer en el palacio de la duquesa de Villahermosa, y por la tarde prosiguió el viaje hasta Zaragoza, donde le esperaba la reina María Luisa y su familia.

Como favor hacia la persona de don Juan Ramón de Navas, propietario de la casa donde se alojó Carlos IV en Mallén por unas horas, éste le donó unas enormes cadenas en señal de gratitud. Cuenta una leyenda que el fugitivo de la ley que lograra asirse a estas cadenas, y pidiera la protección del dueño del palacio, equivalía a la salvación